



**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación
y Desarrollo correspondiente a julio de
2014.**

Agosto de 2014

ÍNDICE

I.	Introducción	2
II.	Servicio Profesional Electoral	2
II.1	Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2014.....	2
II.1.1	Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.....	3
II.1.2	Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.	7
II.2	Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2014.	7
II.3	Evaluación del Desempeño 2011.....	8
III.3.1	Juicio Especial Laboral TEDF-JLI-003/2014.	9
II.4	Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.	9
III.	Personal de la Rama Administrativa	10
III.1	Plazas vacantes	10
III.1.1	Vacantes de libre designación.	11
III.1.2	Vacantes sujetas a concurso.....	12
III.1.3	Total de plazas vacantes en el Instituto.....	15
III.2	Mecanismos Ordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.....	16
III.3	Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.....	17
III.4	Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2013.....	18
III.5	Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2014.....	18
IV.	Actualización del Procedimiento SA-UTCfyD-02-2014	19
V.	Trabajos de vinculación con el Instituto Nacional Electoral	19
VI.	Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	20
VI.1	Certificación 100% de Capacitados en materia de Transparencia.....	20
VI.2	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.....	21
VII.	Entrega de informes a la Secretaría Administrativa	21
VIII.	Asistencia a las Sesiones del Consejo General	22
IX.	Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa	22



I. Introducción.

La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro), a través del presente informe, da cuenta de las actividades realizadas durante julio de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y, el artículo 11, fracción II y III, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

II. Servicio Profesional Electoral.

En el marco de los Programas Institucionales de *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral*, así como de *Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral*, se realizaron las siguientes actividades:

II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2014.

En atención a lo dispuesto en las actividades contempladas en este Programa, el 24 de julio de 2014 se remitió a la Junta Administrativa (Junta) el Informe Mensual de Actividades correspondiente a junio de 2014, que menciona la situación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE), recibido por ese órgano colegiado el 29 de julio de 2014, durante la Séptima Sesión Ordinaria, con clave alfanumérica JAINF054-14.

En observancia al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG68/2014, tomado el 20 de junio de 2014, por el que se ordena la elaboración de *Lineamientos para la incorporación de los servidores públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional Electoral Nacional, en términos del artículo transitorio sexto del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los*



Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; y se aprueban los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional, la operación de concursos para la ocupación definitiva de plazas vacantes en el SPE se encuentra suspendida, de acuerdo a lo previsto en su numeral sexto que a la letra dispone lo siguiente:

“Las plazas vacantes de carrera de los Órganos Públicos Locales Electorales o del personal de la rama administrativa que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas en aquellos Organismos que no cuenten con un servicio profesional de carrera, o aquellas que sean necesarias para atender procesos electorales locales en curso, podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, sin que éste pueda adquirir definitividad en dichas plazas...”

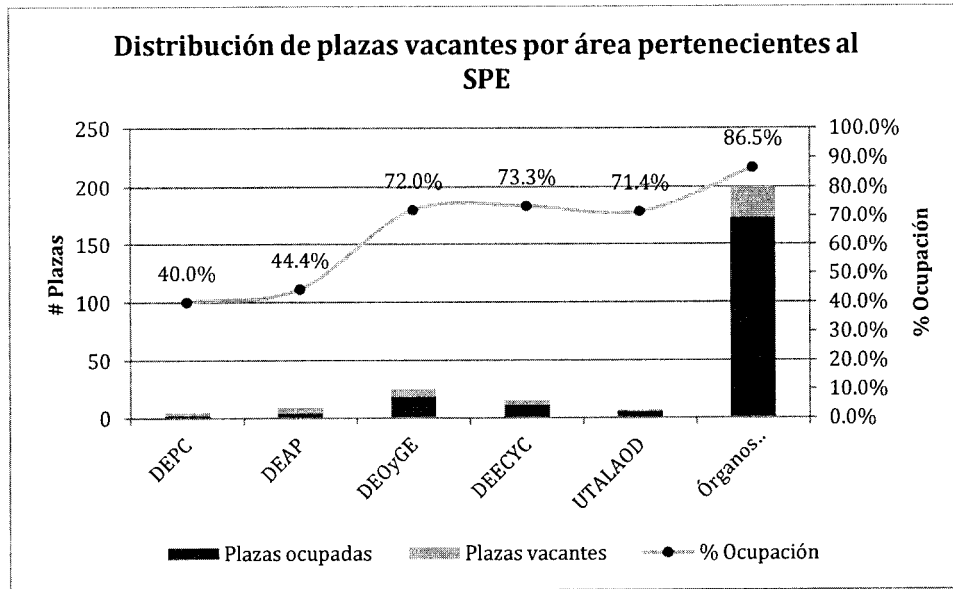
Este impedimento legal fue hecho del conocimiento de la Presidencia del Consejo General el 1° de julio de 2014 y de la Junta el 4 de julio del mismo año.

II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

De las 265 plazas que integran la plantilla del personal de carrera, 217 se encuentran ocupadas; es decir, el 82%. La distribución de las 48 plazas vacantes por área de adscripción es la siguiente:

Área	Órganos Desconcentrados	DEECyC	UTALAO	DEPC	DEOyGE	DEAP
Plazas ocupadas	173	11	5	2	18	4
Plazas vacantes	27	4	2	3	7	5
Total de Plazas	200	15	7	5	25	9
% Ocupación	86.5%	73.3%	71.4%	40.0%	72.0%	44.4%
% Vacantes	13.5%	26.7%	28.6%	60.0%	28.0%	55.6%

Podemos observar que en los Órganos Desconcentrados se encuentra el mayor número de plazas vacantes en términos absolutos al igual que el mayor porcentaje de ocupación con el 86.5%.



N°	Puesto	Área
1	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	
2	Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)
3	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	
4	Líder de Proyecto	
5	Subdirección de Organización Electoral	
6	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora	Dirección Ejecutiva de Organización y Geostadística Electoral (DEOyGE)
7	Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos	
8	Jefatura de Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales	
9	Jefatura de Departamento de Estudios Electorales	
10	Líder de Proyecto	
11	Líder de Proyecto	
12	Líder de Proyecto	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
13	Líder de Proyecto	
14	Líder de Proyecto	
15	Jefatura de Departamento de Sustanciación y Resolución	
16	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
17	Líder de Proyecto	
18	Líder de Proyecto	
19	Líder de Proyecto	



N°	Puesto	Área
20	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
21	Líder de Proyecto	
		Subtotal Oficinas Centrales 21
1		Distrito IV
2	Coordinador Distrital	Distrito XII
3		Distrito XXVI
4		Distrito XXIX
5	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito IV
6		Distrito VI
7	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXXIV
8		Distrito XXXVII
9	Líder de Proyecto	Distrito IV
10	Líder de Proyecto	Distrito VI
11	Líder de Proyecto	Distrito IX
12	Líder de Proyecto	Distrito XI
13	Líder de Proyecto	Distrito XIV
14	Líder de Proyecto	Distrito XV
15	Líder de Proyecto	Distrito XV
16	Líder de Proyecto	Distrito XVI
17	Líder de Proyecto	Distrito XVII
18	Líder de Proyecto	Distrito XVII
19	Líder de Proyecto	Distrito XX
20	Líder de Proyecto	Distrito XXVI
21	Líder de Proyecto	Distrito XXVII
22	Líder de Proyecto	Distrito XXVIII
23	Líder de Proyecto	Distrito XXXI
24	Líder de Proyecto	Distrito XXXII
25	Líder de Proyecto	Distrito XXXIII
26	Líder de Proyecto	Distrito XXXVI
27	Líder de Proyecto	Distrito XXXVII
		Subtotal Órganos Desconcentrados 27

Las siguientes plazas en Órganos Desconcentrados se encuentran desocupadas debido a que los siguientes funcionarios se encuentran separados temporalmente del servicio:

No.	Funcionario	Cargo de adscripción	Puesto y área que ocupa
1	Andrés Damuzi Vega Muñoz	Líder de Proyecto	Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias en la UTCfyD
2	José Martín Chávez Rivera	Secretario Técnico Jurídico	Oficina de la Presidencia del Consejo General
3	Rogelio Martínez Miranda	Líder de Proyecto	Oficina de la Presidencia del Consejo General

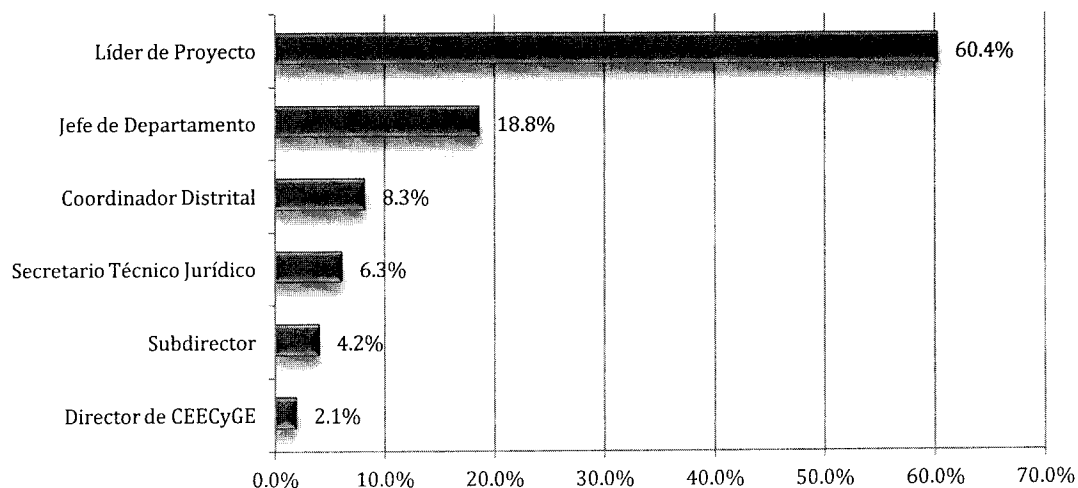
Es importante mencionar que las siguientes plazas vacantes en Órganos Desconcentrados se encuentran ocupadas a través de la figura de Encargaduría de Despacho:

No.	Funcionario	Cargo	Dirección Distrital ocupada temporalmente
1	Juan Carlos Hernández Lara	Coordinador Distrital	Dirección Distrital IV
2	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XII
3	Olivia Rodríguez Martínez	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXVI
4	Ana Luz Ross Tejada	Coordinador Distrital	Dirección Distrital XXIX
5	Elizabeth Martínez Serrano	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electora	Dirección Distrital IV

El cargo que concentra el mayor número de vacantes es el Líder de Proyecto (38.64%); seguido por el Secretario Técnico Jurídico (20.45%) y el Coordinador Distrital (18.18%).

Puesto	Vacantes	% de Vacantes
Director de CEECyGE	1	2.1%
Subdirector	2	4.2%
Secretario Técnico Jurídico	3	6.3%
Coordinador Distrital	4	8.3%
Jefe de Departamento	9	18.8%
Líder de Proyecto	29	60.4%
Total	48	100%

Distribución de Vacantes por cargo del SPE



II.1.2 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE son la encargaduría de despacho, la comisión y la ocupación temporal; las cuales están previstas en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y tienen como finalidad desahogar en forma transitoria las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante. El otro mecanismo es la readscripción, con la salvedad de ser permanente.

Durante julio, la Secretaría Ejecutiva solicitó al Centro tramitar las Encargadurías de Despacho que se muestran a continuación:

No.	Funcionario	Puesto y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Jefe de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica en la DEECyC	11 de julio de 2014	Subdirección de Pedagogía y Didáctica en la DEECyC	Del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015	15 de julio de 2014	JA072-14
2	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Líder de Proyecto en la DEECyC	11 de julio de 2014	Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica en la DEECyC	Del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015	15 de julio de 2014	JA072-14
3	Jorge Adrián Miranda Torres	Líder de Proyecto en la DEECyC	11 de julio de 2014	Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa en la DEECyC	Del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015	15 de julio de 2014	JA072-14
4	Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Líder de Proyecto en la DEECyC	11 de julio de 2014	Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica en la DEECyC	Del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015	15 de julio de 2014	JA072-14

II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2014.

Derivado de las modificaciones normativas con motivo de la reforma constitucional en materia política-electoral, las cuales hacen necesario el replanteamiento de las

acciones formativas dirigidas al SPE, el 17 de julio de 2014 se remitió para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta el anteproyecto de modificación al *Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2014*.

Este Anteproyecto de modificación al Programa se encuentra pendiente de su aprobación.

II.3 Evaluación del Desempeño 2011.

Derivado de la aprobación por parte de la Junta de los *Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral 2011* y de los *Criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2011*, mediante el Acuerdo JA023-14, el Centro solicitó a la Secretaría Administrativa la expedición de los premios a los que se hicieron acreedores los tres primeros lugares de dicha evaluación, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lugar obtenido	Incentivo y Estímulo
Primer lugar	\$22,200.00 (Veintidós mil doscientos pesos M.N) y 4 días de descanso.
Segundo lugar	\$17,760.00 (Diecisiete mil setecientos sesenta pesos M.N) y 4 días de descanso.
Tercer lugar	\$12,210.00 (Doce mil doscientos diez pesos M.N) y 4 días de descanso.

La Ceremonia de entrega de Estímulos y Reconocimientos al personal del SPE tuvo lugar el 15 de julio de 2014 en el Salón de Usos Múltiples de oficinas centrales del Instituto, en la que se contó con la presencia de la Consejera Presidenta Lic. Diana Talavera Flores, las Consejeras Electorales Dra. Noemí Luján Ponce y la Lic. Mariana Calderón Aramburu, el Consejero Electoral Lic. Mauricio Rodríguez Alonso, así como los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad Técnica del Instituto.

III.3.1 Juicio Especial Laboral TEDF-JLI-003/2014.

En cumplimiento a la sentencia del Juicio Especial Laboral TEDF-JLI-003/2014 promovido por los CC. Ana Lilia Lara Carvajal, Carlos Ignacio Pimentel Macías y Ruperto Juan Hernández Ayala en contra de los resultados obtenidos en su Evaluación del Desempeño 2011, emitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal el 8 de julio de 2014, que a la letra dice:

“**Único:** Dentro del plazo de diez días, contados a partir de que surta efectos la presente sentencia, aplique de nueva cuenta a los actores evaluados la evaluación del Rendimiento 2011, misma que deberá efectuarse de conformidad con el Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011, esto es, los no sustanciales de la evaluación puedan ser regidos por la nueva normativa.

Los resultados deberán ser notificados personalmente a los actores, dentro de los 5 días siguientes a aquel en que se practiquen las evaluaciones.

Además, deberá informar de dicho cumplimiento a este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, contadas a partir del día siguiente a que ello suceda.”

Por lo anterior, el 22 de julio de 2014 se remitió para consideración de la Junta el Proyecto de *Dictamen por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento a la resolución de fecha 8 de julio de 2014, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JLI-003/2014.*

El Dictamen fue aprobado por la Junta el 29 de julio de 2014 en su Séptima Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo JA077-14.

II.4 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

De acuerdo al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro

de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Durante julio de este año el Centro recibió las siguientes solicitudes:

No.	Nombre	Puesto	Actividad	Periodo	Horas a la semana	Remisión	Autorización
1	Martha Alvarado Montiel	Secretaria Técnica Jurídica en la Dirección Distrital XIX	Maestría en Derecho en la UNAM	Del 4 de agosto al 21 de noviembre de 2014	10	28 de julio de 2014	IEDF/SA/1497/2014
2	Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	Coordinador Distrital en la Dirección Distrital XIX	Maestría en Derecho en la UNAM	Del 4 de agosto al 21 de noviembre de 2014	10	28 de julio de 2014	IEDF/SA/1496/2014

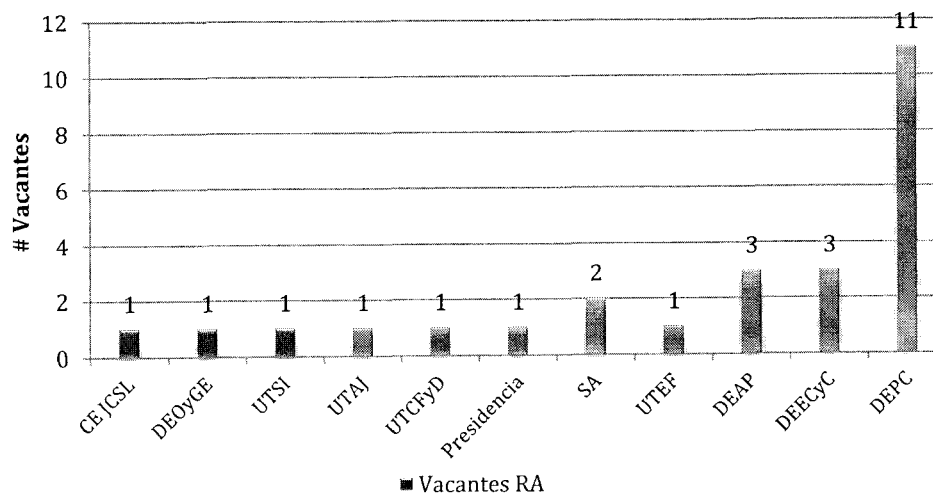
III. Personal de la Rama Administrativa.

En el marco de los Programas Institucionales 2014 de *Selección e Ingreso* y de *Capacitación y Actualización del Personal Administrativo*, se realizaron las siguientes actividades:

III.1 Plazas vacantes.

Al 31 de julio de 2014, se reportaron 8 plazas vacantes correspondientes a puestos de libre designación y 22 cuya ocupación se realiza mediante concurso.

Distribución de las plazas de la rama administrativa vs total de plazas vacantes



Cabe mencionar que las siguientes 4 plazas de titulares de área se encuentran vacantes:

No.	Área	Encargado de Despacho
1	Contraloría General	José Guadalupe Campos Hernández
2	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Ricardo Chincoya Zambrano
3	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Félix Varela Rodríguez
4	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Luigi Paolo Cerda Ponce

III.1.1 Vacantes de libre designación.

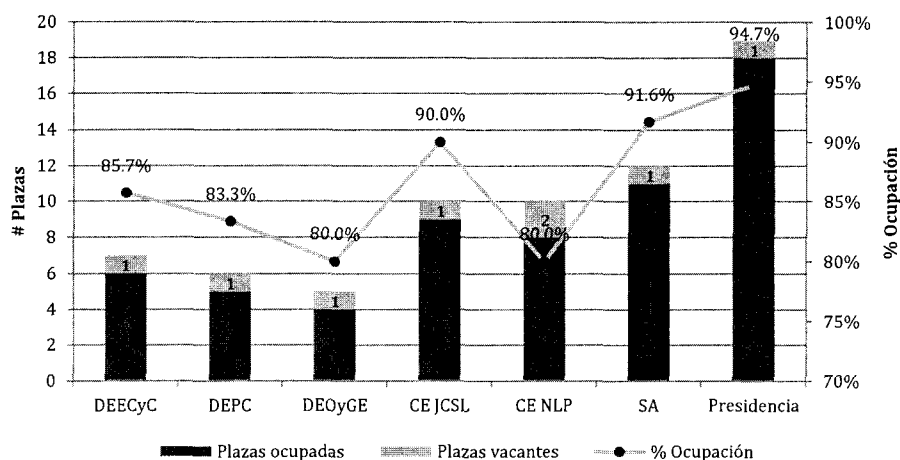
De las 155 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 147, es decir, el 95%. La distribución de las 8 plazas vacantes al 31 de julio de 2014 es la siguiente:

No.	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Chofer A	Presidencia del Consejo General	1
Subtotal			1
2	Secretaria de Unidad	C.E. Juan Carlos Sánchez León	1
Subtotal			1
3	Asesor B	C.E. Noemí Luján Ponce	1
4	Analista		1
Subtotal			2
5	Chofer B	Secretaría Administrativa	1
Subtotal			1
6	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)	1
Subtotal			1
7	Chofer B	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1
Subtotal			1
8	Director de Organización de Representación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
Subtotal			1
Total			8

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Total	% Ocupación
------	-----------------	-----------------	-------	-------------

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	Total	% Ocupación
DEECyC	6	1	7	85.71
DEPC	5	1	6	83.33
DEOyGE	4	1	5	80.00
CE JCSL	9	1	10	90.00
CE NLP	8	2	10	80.00
SA	11	1	12	91.67
Presidencia	18	1	19	94.74
Total	76	8	84	90.48

Distribución de plazas ocupadas y vacantes por área de libre designación



III.1.2 Vacantes sujetas a concurso.

Al 31 de julio de 2014, de las 327 plazas sujetas a concurso, 305 se encuentran ocupadas, es decir, el 93%. La distribución de las 22 plazas vacantes es la siguiente:

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Subdirector de Adquisiciones	Secretaría Administrativa	1
SUBTOTAL			1
2	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Capacitación	1
3	Analista	Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	1
SUBTOTAL			2
4	Jefe de Departamento de Sustanciación y Resolución	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
5	Analista		2
SUBTOTAL			3

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
6	Subdirector de Procedimientos Participativos		1
7	Jefe de Departamento de Formación Ciudadana		1
8	Jefe de Departamento de Instrumentos de Evaluación		1
9	Jefe de Departamento de Coordinación Institucional	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
10	Jefe de Departamento de Vinculación y Atención Ciudadana		1
11	Analista		4
12	Auxiliar de Servicios		1
SUBTOTAL			10
13	Jefe de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación	Contraloría General	1
14	Analista		1
SUBTOTAL			2
15	Fiscalizador	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1
SUBTOTAL			1
16	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	1
SUBTOTAL			1
17	Jefe de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1
SUBTOTAL			1
18	Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)	1
SUBTOTAL			1
TOTAL			22

Las siguientes plazas vacantes están ocupadas mediante Encargaduría de Despacho:

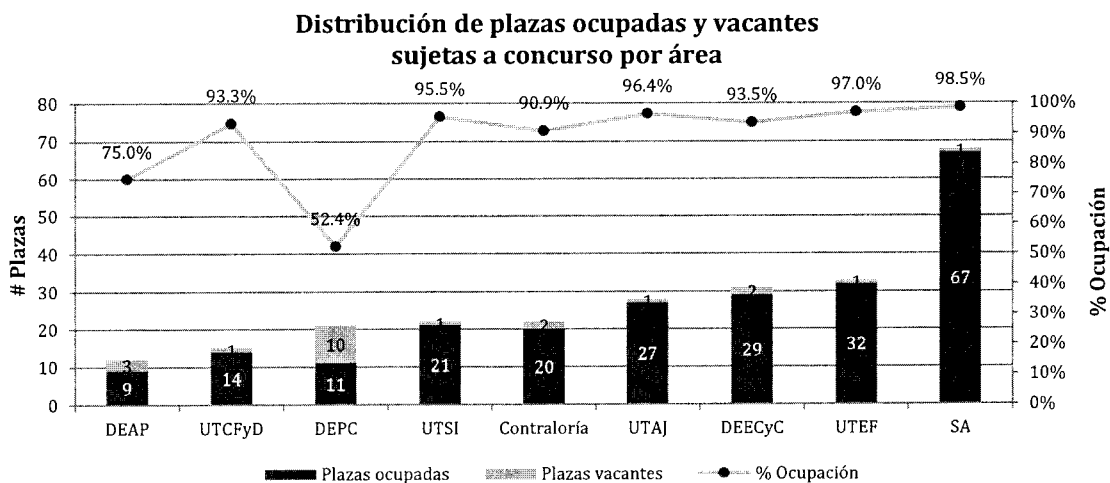
No.	Funcionario	Plaza vacante ocupada	Adscripción
1	Jesús Reyes Arista	Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
2	Miguel Ángel Hernández Aldana	Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Cuadro de Distribución de la Rama Administrativa (por concurso)

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
DEAP	9	3	75.0%	12

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
UTCfyD	14	1	93.3%	15
DEPC	11	10	52.4%	21
UTSI	21	1	95.5%	22
Contraloría	20	2	90.9%	22
UTAJ	27	1	96.4%	28
DEECyC	29	2	93.5%	31
UTEF	32	1	97.0%	33
SA	67	1	98.5%	68

La distribución de las plazas vacantes en la rama administrativa se observa que todas las áreas están por encima del 90% de ocupación con excepción de las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas que solo tienen el 52.4% y 75%, respectivamente, de ocupación de sus plazas totales respectivamente.



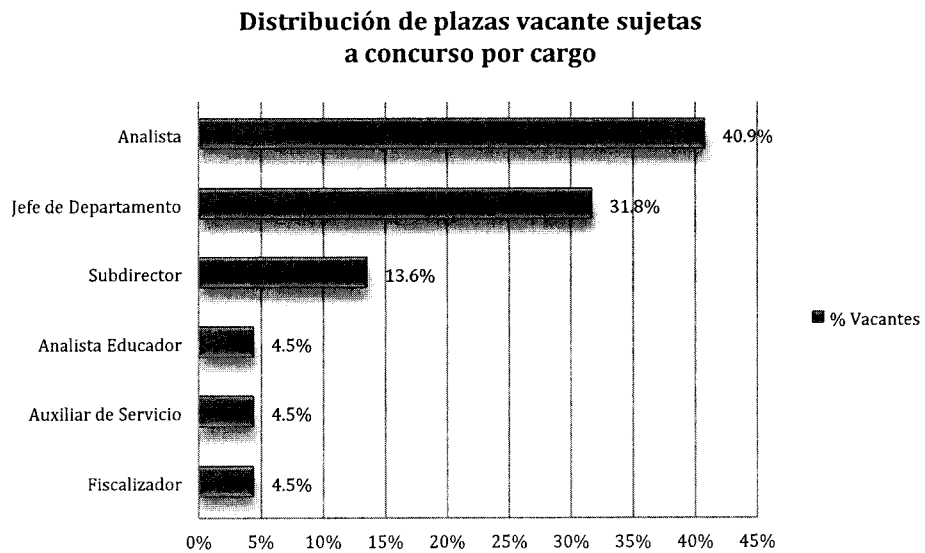
El mayor porcentaje de plazas vacantes cuya ocupación se realiza por Concurso asignadas por área corresponde a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con 10, en la que representan el 52% del total de su estructura.

Finalmente, los puestos con el mayor número de vacantes son el de Analista (40.9%), Jefe de Departamento (31.8%) y los cuales constituyen el 72.7% del total.



[Firma manuscrita]

Cargo	Plazas Vacantes	% Vacantes
Fiscalizador	1	4.5%
Auxiliar de Servicio	1	4.5%
Analista Educador	1	4.5%
Subdirector	3	13.6%
Jefe de Departamento	7	31.8%
Analista	9	40.9%
Total	22	100%



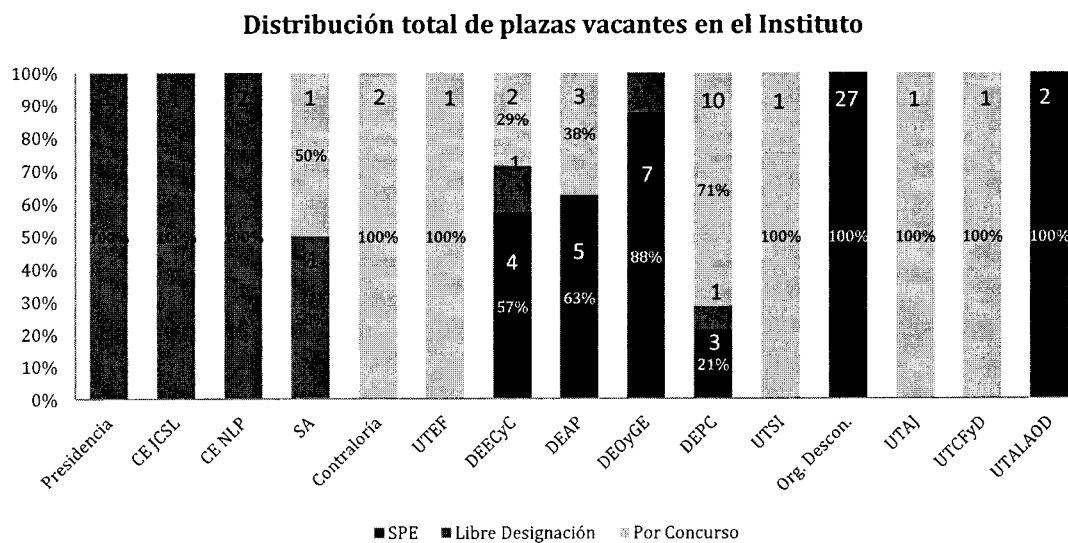
III.1.3 Total de plazas vacantes en el Instituto.

Al 31 de julio de 2014, de las 767 plazas que integran la estructura orgánica del Instituto, se encuentran vacantes 78 puestos; es decir, el 10% y su distribución por área es la siguiente:

Área	SPE	Libre Designación	Por Concurso
Presidencia	-	1	-
CE JCSL	-	1	-
CE NLP	-	2	-
SA	-	1	1
Contraloría	-	-	2
UTEF	-	-	1
DEECyC	4	1	2

Área	SPE	Libre Designación	Por Concurso
DEAP	5	-	3
DEOyGE	7	1	-
DEPC	3	1	10
UTSI	-	-	1
Org. Descon.	27	-	-
UTAJ	-	-	1
UTCfyD	-	-	1
UTALAO	2	-	-
Total	48	8	22

A continuación se muestra la importancia de vacantes por tipo de contratación y área administrativa:



III.2 Mecanismos Ordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

En observancia al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG68/2014, tomado el 20 de junio de 2014, por el que se ordena la elaboración de *Lineamientos para la incorporación de los servidores públicos del otrora Instituto Federal Electoral y de los Organismos Públicos Electorales Locales al Servicio Profesional*

Electoral Nacional, en términos del artículo transitorio sexto del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; y se aprueban los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional, la operación de concursos para la ocupación definitiva de plazas vacantes de la rama administrativa se encuentra suspendida, de acuerdo a lo previsto en su numeral sexto que a la letra dispone lo siguiente:

“Las plazas vacantes de carrera de los Órganos Públicos Locales Electorales o del personal de la rama administrativa que desarrollen funciones ejecutivas o técnicas en aquellos Organismos que no cuenten con un servicio profesional de carrera, o aquellas que sean necesarias para atender procesos electorales locales en curso, podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, sin que éste pueda adquirir definitividad en dichas plazas...”

Este impedimento legal fue hecho del conocimiento de la Presidencia del Consejo General el 1° de julio de 2014, y de la Junta el 4 de julio del mismo año, por medio de los Oficios IEDF/UTCFyD/0662/2014 e IEDF/UTCFyD/0665/2014, respectivamente.

III.3 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

En cuanto a los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes, durante julio de 2014 se dio trámite a las siguientes Encargadurías de Despacho:

Funcionario	Puesto y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Puesto y área de la encargaduría	Periodo	Aprobación	Acuerdo
Georgina Pérez Vélez	Analista en la Contraloría General	11 de julio de 2014	Jefatura de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación en la Contraloría General	Del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015	15 de julio de 2014	JA072-14



Funcionario	Puesto y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Puesto y área de la encargaduría	Periodo	Aprobación	Acuerdo
Jesús Arista	Reyes Analista en la UTSI	25 de julio	Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información en la UTSI	Del 29 de julio al 23 de enero de 2015	29 de julio de 2014	JA079-14

III.4 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2013.

El 21 de julio de 2014 se remitió para conocimiento de la Junta el *Informe final del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2013* (Programa), mediante el que se exponen los resultados obtenidos en la ejecución del Programa relativos al avance en la instrumentación del modelo por Competencia Laborales; las estadísticas de asistencia de los funcionarios a las acciones de capacitación; las calificaciones obtenidas de manera general y la valoración de los principales aspectos del mismo (planeación, ejecución y utilidad).

El informe fue conocido por la Junta el 29 de julio de 2014, durante su Sesión Ordinaria con la clave alfanumérica JAINF055-14.

III.5 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2014.

En el marco del Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo 2014 (Programa), el Centro retomó el contacto con Instituciones de Educación Superior y Especialistas, tales como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), y el Instituto de Investigación Jurídicas (IIJ), pertenecientes a la UNAM, a fin de instrumentar el Programa antes del inicio de las actividades relacionadas con la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015.



IV. Actualización del Procedimiento SA-UTCFyD-02-2014.

En cumplimiento al Punto CUARTO del Acuerdo ACU-24-14, mediante el cual el Consejo General aprobó una serie de modificaciones al Estatuto, el Centro remitió el 29 de mayo del año en curso para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta del Procedimiento para la Tramitación de la Terminación de la Relación Laboral del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal (SA-UTCFyD-02-2014), en el que se prevén diversas formas de terminación de la relación laboral.

Este Procedimiento fue aprobado el 29 de julio de 2014, durante la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta, mediante el Acuerdo JA076-14.

V. Trabajos de vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

El 2 de julio de 2014, por medio de la Presidencia del Consejo General del Instituto, se remitió para atención del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el Dr. Lorenzo Córdoba Vianello, el documento *Planteamiento de aspectos normativos y operativos en materia de Servicio Profesional Electoral y de la rama administrativa a definir entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal*, mediante el cual se manifestaron las siguientes dudas:

- ¿El IEDF puede con base a su Estatuto vigente emitir y dar curso a una convocatoria para ocupar de manera definitiva plazas vacantes del SPE, a través de las modalidades de Promoción y Movilidad Horizontal así como concursos de oposición interno, donde sólo participe personal de dicho servicio?
- ¿Se puede convocar en este momento a concursos de Promoción o Movilidad Horizontal o Concurso Interno para la ocupación definitiva de plazas de la rama administrativa, sólo con personal del IEDF?



13

Con el fin de resolver estas dudas, así como iniciar el intercambio de información entre el INE y el Instituto, el Centro, por instrucciones de la Consejera Presidenta del Instituto, solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Dr. Rafael Martínez Pond, la realización de una reunión de trabajo de la cual estamos en espera de concretarla.

VI. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Durante julio de 2014, se atendió la siguiente solicitud de información pública:

1. Con el número de folio 3300000040014 se requirió información respecto a los cursos que ofrece el Instituto. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0705/2014.

En atención a la Circular 47 del Secretario Ejecutivo, relativa al cumplimiento de obligaciones de transparencia y a la calidad de la información que el Instituto debe proporcionar a través del portal de internet, el 4 de julio de 2014 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) el *Formato de Rubros Generales*, actualizado al segundo trimestre del año en curso, correspondiente a la información bajo el resguardo del Centro.

VI.1 Certificación 100% de Capacitados en materia de Transparencia.

El 10 de julio de 2014 se solicitó, a través de la UTCSTyPDP, ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) la realización de los trámites correspondientes para la obtención del Certificado de 100% en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales y Ética Pública, a fin de recibir este reconocimiento, se remitió a esa Unidad Técnica los siguientes documentos:

1. Formatos debidamente requisitados a) Acciones de capacitación, b) Nuevos servidores públicos y c) Todos los servidores públicos, relativos a las acciones de capacitación en materia de transparencia.
2. Platilla original del personal de estructura del Instituto, con corte al 16 de junio de 2014 y validada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

VI.2 Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Segunda Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIPDF), se participó en la elección de un cartel y un tríptico para promover la cultura de la transparencia y se solicitó la publicación en la página web del Instituto la Convocatoria para el 7º Concurso de Ensayo Universitario Construyendo Transparencia.

El Lic. Miguel Ángel Hernández Aldana, Encargado del Despacho de la Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo participó en las sesiones 1, 2, 3 y 4 del Diplomado Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana en coordinación con el InfoDF, realizadas los días 4, 11, 18 y 25 de julio en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

VII. Entrega de informes a la Secretaría Administrativa.

Se remitió a la Secretaría Administrativa el informe siguiente:

1. Avances en las actividades institucionales del Centro durante junio de 2014 en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación.
2. Formatos correspondientes a las acciones realizadas por el Centro en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género correspondientes al periodo enero-junio de 2014.

VIII. Asistencia a las Sesiones del Consejo General

La Titular del Centro asistió a la siguiente sesión del Consejo General:

1. Octava Sesión Extraordinaria del 8 de julio de 2014.

IX. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa.

La Titular del Centro asistió a la siguiente sesión con carácter de invitada por tratarse asuntos de su competencia:

1. Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de julio de 2014.
2. Séptima Sesión Ordinaria del 29 de julio de 2014.

